

Factura

Motor Las Musas, S.L.

Motor Las Musas, S.L.
NIF: B81583445
C/ Sofía, 32
MADRID
Tel.: 913135255 Fax:
Código Taller: 08214
Email: recepcion@motorlasmusas.com

Nº Factura **FT225 2394**

Fecha Factura 05/11/2025
Nº Orden de Reparación 736961
Nº de presupuesto 745003
Fecha entrada vehículo 15/09/2025
Asesor de Servicio
Teléfono Asesor



Nº Reg. Taller: 114001

DNI/NIF: B85629020

Tel.:

Email:

Código cliente: 8345

NEW SATELITE S.L.

CL SIERRA DE ARACENA 62 - 28691 - VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID) (MADRID)

Marca RENAULT Modelo KANGOO Color Matrícula 1551LVH
VIN VF1WF000668431878 Fecha de venta Nivel Combustible Kilómetros 68.482

Referencia (Mano de Obra /Recambios)	Descripción	Cantidad	Precio Unidad	Dto. (%)	Importe
C1	REPARAR CAPOT	1,50	35,00		52,50
P1	PINTAR CAPOT	1,00	65,00		65,00
P2	PINTAR MANILLA PUERTA	1,00	15,00		15,00
Total MANO DE OBRA					132,50

Total mano de obra 132,50 Base Imponible 132,50
Total recambios IVA (21%) 27,83
Total descuentos Franquicia

Total con IVA

160,33 €

Forma de pago:

Fecha de vencimiento: 05/11/2025

Conforme el Cliente o persona autorizada:

D.N.I.

Observaciones al cliente

Cita previa: Llámenos al 913135255 para fijar el día y la hora de su próxima visita al Servicio Oficial.

Puede consultar nuestra política de protección de datos en el reverso de este documento.

Todas las reparaciones o instalaciones efectuadas en cualquier taller quedarán garantizadas por un período de tres meses o 2.000 kilómetros recorridos. Los servicios oficiales Seat le otorgan una garantía adicional hasta 36 meses en mano de obra y recambios, excluidos vehículos taxis, alquiler y autoescuela, se exceptúan los gastos originados por el desgaste normal debido al uso. El período de garantía comienza a partir de la fecha de entrega del vehículo y tendrá validez siempre que el vehículo no sea manipulado por terceros.

La garantía se entiende total, incluyendo mano de obra, piezas sustituidas, servicio de grúa, desplazamiento de operarios e impuestos, y su cumplimiento se realizará sin que quepa postergación. Si se avería el automóvil en garantía a más de 25 kilómetros del taller garante, el cliente deberá ponerse en contacto con éste para que proceda al cumplimiento de la garantía, directamente o a través de terceros. El aviso se realizará mediante cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el taller reparador. Si éste no contestase al requerimiento o se negase al cumplimiento de sus obligaciones, el cliente podrá realizar la reparación en cualquier otro establecimiento de entre los que se encuentren próximos, quedando el garante obligado al pago de la factura que se derive de la reparación.

El taller no se responsabilizará de una avería que suceda por un fallo derivado de la no aceptación por parte del usuario de la reparación de anomalías o de averías ocultas previamente así como la necesidad de su reparación.

Factura

Motor Las Musas, S.L.

Motor Las Musas, S.L.
NIF: B81583445
C/ Sofía, 32
MADRID
Tel.: 913135255 Fax:
Código Taller: 08214
Email: recepcion@motorlasmusas.com

Nº Factura **FT225 2394**

Fecha Factura 05/11/2025
Nº Orden de Reparación 736961
Nº de presupuesto 745003
Fecha entrada vehículo 15/09/2025
Asesor de Servicio
Teléfono Asesor



Nº Reg. Taller: 114001

DNI/NIF: B85629020

Tel.:

Email:

Código cliente: 8345

NEW SATELITE S.L.

CL SIERRA DE ARACENA 62 - 28691 - VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID) (MADRID)

Marca RENAULT Modelo KANGOO Color Matrícula 1551LVH
VIN VF1WF000668431878 Fecha de venta Nivel Combustible Kilómetros 68.482

Referencia (Mano de Obra /Recambios)	Descripción	Cantidad	Precio Unidad	Dto. (%)	Importe
C1	REPARAR CAPOT	1,50	35,00		52,50
P1	PINTAR CAPOT	1,00	65,00		65,00
P2	PINTAR MANILLA PUERTA	1,00	15,00		15,00
Total MANO DE OBRA					132,50

Total mano de obra 132,50 Base Imponible 132,50
Total recambios IVA (21%) 27,83
Total descuentos Franquicia

Total con IVA

160,33 €

Forma de pago:

Fecha de vencimiento: 05/11/2025

Conforme el Cliente o persona autorizada:

D.N.I.

Observaciones al cliente

Cita previa: Llámenos al 913135255 para fijar el día y la hora de su próxima visita al Servicio Oficial.

Puede consultar nuestra política de protección de datos en el reverso de este documento.

Todas las reparaciones o instalaciones efectuadas en cualquier taller quedarán garantizadas por un período de tres meses o 2.000 kilómetros recorridos. Los servicios oficiales Seat le otorgan una garantía adicional hasta 36 meses en mano de obra y recambios, excluidos vehículos taxis, alquiler y autoescuela, se exceptúan los gastos originados por el desgaste normal debido al uso. El período de garantía comienza a partir de la fecha de entrega del vehículo y tendrá validez siempre que el vehículo no sea manipulado por terceros.

La garantía se entiende total, incluyendo mano de obra, piezas sustituidas, servicio de grúa, desplazamiento de operarios e impuestos, y su cumplimiento se realizará sin que quepa postergación. Si se avería el automóvil en garantía a más de 25 kilómetros del taller garante, el cliente deberá ponerse en contacto con éste para que proceda al cumplimiento de la garantía, directamente o a través de terceros. El aviso se realizará mediante cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el taller reparador. Si éste no contestase al requerimiento o se negase al cumplimiento de sus obligaciones, el cliente podrá realizar la reparación en cualquier otro establecimiento de entre los que se encuentren próximos, quedando el garante obligado al pago de la factura que se derive de la reparación.

El taller no se responsabilizará de una avería que suceda por un fallo derivado de la no aceptación por parte del usuario de la reparación de anomalías o de averías ocultas previamente así como la necesidad de su reparación.